

Salud Quillota

Red Municipal de Centros de Salud

ANEXO N°1
FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

LLAMADO PROPUESTA PÚBLICA

"Contrato De Suministro De Obras Menores Para Mantenimiento Y Reparación De La Planta Física Existente, Normalización Sanitaria Y Convenios A Ejecutarse En Establecimientos Dependientes Del Departamento De Salud De La I. Municipalidad De Quillota"

NOMBRE COMPLETO DEL OFERENTE:

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ARCAVERDE LTDA.

CONSTITUCIÓN DEL OFERENTE:

PERSONA JURIDICA, EMPRESA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 76.287.172-6

DIRECCIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL:

CALLE: CONDELL N° 420 DEPTO: _____

CIUDAD: QUILLOTA PAIS: CHILE

TELÉFONO: +56946146509 FAX N° _____

REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE: RAMON ALEXIS VALENCIA RIOS

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 14.253.313-8

PROFESIÓN U OFICIO: INGENIERO CIVIL. INGENIERO CONSTRUCTOR

CALLE: CONDELL 420 N° 420 DEPTO: _____

CIUDAD: QUILLOTA PAIS: CHILE

TELÉFONO: +56946146509 FAX N° _____



FIRMA DEL OFERENTE

Quillota, 26 de DICIEMBRE 2018.

Salud Quillota

Red Municipal de Centros de Salud

ANEXO N°2 FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA:

“Contrato De Suministro De Obras Menores Para Mantenición Y Reparación De La Planta Física Existente, Normalización Sanitaria Y Convenios A Ejecutarse En Establecimientos Dependientes Del Departamento De Salud De La I. Municipalidad De Quillota”

NOMBRE COMPLETO DEL OFERENTE:

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ARCAVERDE LTDA

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 76.287.172-6

DECLARO LO SIGUIENTE:

1. Que acepto, conozco y no me merecen dudas las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, las Respuestas a Consultas y/o Aclaraciones y los demás antecedentes de la propuesta luego de haber estudiado y verificado la concordancia entre ellos.
2. Haber considerado en la Oferta Económica todos los gastos necesarios para la ejecución de las obras materia de encargo de acuerdo con las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y demás antecedentes de la propuesta.
3. Que mantendré vigente mi oferta por el plazo de 60 días corridos, a contar de la fecha de apertura de la propuesta.
4. Que acataré en toda la determinación del Departamento de Salud I. Municipalidad de Quillota al resolver la adjudicación de la propuesta reconociendo la facultad privativa de ella para decidir lo que sea más conveniente a sus intereses, renunciando a todo tipo de demanda y/o indemnización en contra de aquella por tal determinación, incluyéndose la posibilidad de dejar nula tal adjudicación antes de la firma del contrato, cuando razones presupuestarias o administrativas así lo requieran.
5. Que acataré y efectuaré las instrucciones y trabajos que la Inspección Técnica determine para la optimización de los mismos, de tal manera de dejarlos en perfectas condiciones de construcción y funcionamiento para su uso inmediato.
6. Para todos los efectos legales que pudieran derivar de la licitación, la adjudicación y el cumplimiento del contrato, fijamos domicilio legal en la ciudad de Quillota y nos sometemos a la jurisdicción de sus Tribunales.



FIRMA DEL OFERENTE

Quillota, 26 de diciembre 2018.

ANEXO N°3
FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA

LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA:

“Contrato De Suministro De Obras Menores Para Mantenimiento Y Reparación De La Planta Física Existente, Normalización Sanitaria Y Convenios A Ejecutarse En Establecimientos Dependientes Del Departamento De Salud De La I. Municipalidad De Quillota”

NOMBRE COMPLETO DEL OFERENTE:

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ARCAVERDE LTDA.

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 76.287.172-6

El Oferente se compromete a ejecutar las obras materia de encargo, de acuerdo con lo estipulado en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que conforman el legajo de la propuesta.

EL OFERENTE OFRECE LOS SIGUIENTES PRECIOS UNITARIOS, EN PESOS CHILENOS (VALOR NETO):

OBRAS						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PLAZO	OBSERVACION
MANO DE OBRA						
1	Demolición Muro Albañilería	M3	1	\$ 25.000	4 hrs	M.O y herram.
2	Demolición Tabiquería	M3	1	\$ 7.500	2 hrs	M.O y herram.
3	Excavación Terreno Natural	M3	1	\$ 12.500	3 hrs	M.O.
4	Relleno Compactado	M2	1	\$ 7.500	2 hrs	Suelo de excavación
5	Traslado de escombros a botadero autorizado	M3	1	\$ 15.000	2 hrs	
6	Transporte de mobiliario y material de bodega	M3	1	\$ 7.500	1 hrs	
7	Confección Radier H-20, con espesor 10 cm.	M2	1	\$ 18.000	1 hrs	
8	Muro de Albañilería Armada	M2	1	\$ 32.000	4 hrs	ladrillo santiago 7
9	Muro de Albañilería confinada	M2	1	\$ 32.000	4 hrs	ladrillo fiscal
10	Tabiquería madera	M2	1	\$ 15.000	1 hrs	piezas 2x3"
11	Tabiquería Metalcom	M2	1	\$ 12.000	1 hrs	montante 60
12	Tabiquería de aluminio	M2	1	\$ 28.000	1 hrs	anodizado gris AL20
13	Tabiquería PVC	M2	1	\$ 37.000	1 hrs	blanco standar
14	Estructura de cielo en madera	M2	1	\$ 9.000	1 hrs	liston 2x2" y 2x1"
15	Estructura de cielo en metalcom	M2	1	\$ 7.500	0.5 hrs	omega portante
16	Cielo americano (estructura y planchas)	M2	1	\$ 15.000	0.5 hrs	60x60 lisa
17	Revestimiento Piso Baldosas	M2	1	\$ 21.000	1 hrs	33x33 cms
18	Revestimiento Piso Flotante 8mm	M2	1	\$ 15.000	0.5 hrs	
19	Revestimiento Piso Cerámico 45x45	M2	1	\$ 15.000	0.5 hrs	costo máximo \$5990/m2
20	Revestimiento Piso Porcelanato 60x60	M2	1	\$ 17.000	0.5 hrs	costo máximo \$5990/m2
21	Revestimiento de cubrepiso 8mm	M2	1	\$ 9.500	0.33 hrs	boucle
22	Revestimiento Piso vinílico	M2	1	\$ 15.000	0.5 hrs	trafico normal

Salud Quijiota

Red Municipal de Centros de Salud

23	Instalación Guardapolvo madera 13 x 68 x 3000 mm	ML	1	\$ 1.500	0.33 hrs	
24	Instalación de cornisas de madera 19 x 19 x 3000 mm	ML	1	\$ 1.500	0.33 hrs	
25	Instalación de cornisas de poliestireno 25 x 20 x 4000 mm	ML	1	\$ 1.500	0.33 hrs	
26	Revestimiento Muro Cerámico 20x30	M2	1	\$ 12.000	0.5 hrs	precio máximo \$3990/m ²
27	Revestimiento de muro terciado ranurado	M2	1	\$ 8.500	0.33 hrs	9 mm
28	Revestimiento Yeso Cartón	M2	1	\$ 6.000	0.33 hrs	st 10 mm
29	Revestimiento siding	M2	1	\$ 16.500	0.5 hrs	vinyl siding blanco
30	Revestimiento fibrocemento 6mm	M2	1	\$ 16.500	0.75 hrs	
31	Estucos	M2	1	\$ 9.500	1.5 hrs	2 cms
32	Revestimiento de Cielos Yeso Cartón	M2	1	\$ 6.000	0.5 hrs	st 10 mm
33	Esmalte al agua dos manos	M2	1	\$ 3.500	0.33 hrs	
34	Látex anti hongos dos manos	M2	1	\$ 2.900	0.33 hrs	
35	Marmolina grano fino blanco	M2	1	\$ 3.500	0.5 hrs	
36	Impermeabilizante	M2	1	\$ 3.200	0.33 hrs	tipo igol albañilería
37	Instalación de Puertas de madera de 90x200 cm con cerradura mod 14010 y 3 bisagras de 3x3"	UN	1	\$ 156.000	3 hrs	placarol y marco pino finger 30x90
38	Provisión e Instalación de Ventana de aluminio de 121x100 cm	UN	1	\$ 89.000	0.33 hrs	anodizado gris AL20
39	Provisión e Instalación de Ventana de PVC de 121x100 cm	UN	1	\$ 120.000	0.5 hrs	estandar blanco
40	Provisión e Instalación Cerradura Sobreponer	UN	1	\$ 48.000	1 hrs	polieco o similar
41	Vitrificado Piso de Madera	M2	1	\$ 6.500	0.5 hrs	
42	Reposición cubierta zinc 5-v gris	M2	1	\$ 9.500	0.5 hrs	
43	Reposición cubierta teja gravillada	M2	1	\$ 16.800	1 hrs	
44	Reposición de fibrocemento p-9 gris	M2	1	\$ 9.500	0.5 hrs	
45	Reposición de policarbonato onda clear	M2	1	\$ 12.000	0.5 hrs	8 mm
46	Destapar Red Alcantarillado	Gl	1	\$ 60.000	2 hrs	por artefacto
47	Cierro Pandereta	MI	1	\$ 22.000	1 hrs	h = 2 mts sin bordes
48	Instalación C	UN	1	\$ 85.000	1 hrs	fanalosa economico
49	Instalación Lavamanos	UN	1	\$ 55.000	1 hrs	fanalosa economico
50	Reposición de monomando de lavaplatos	UN	1	\$ 32.000	0.5 hrs	
51	Reposición de llave Lavamanos	UN	1	\$ 23.000	0.5 hrs	
52	Reposición de Monomando Lavatorio	UN	1	\$ 23.000	0.5 hrs	
53	Reposición de Llave Lavamanos Temporizada	UN	1	\$ 32.000	0.5 hrs	
54	Reposición de fitting de estanque	UN	1	\$ 7.500	0.33 hrs	
55	Reposición de llave angular con flexible	UN	1	\$ 7.500	0.33 hrs	
56	Reposición de equipo de iluminación doble de alta eficiencia	UN	1	\$ 22.000	1 hrs	
57	Instalación de enchufe simple	UN	1	\$ 7.500	0.33 hrs	
58	Reposición de interruptor simple	UN	1	\$ 7.500	0.33 hrs	
59	Reposición de extractor de aire 290m3	UN	1	\$ 65.000	2 hrs	
60	Protecciones metálicas (Rejas)	M2	1	\$ 45.000	2 hrs	perfil 20x20 mm

Salud Quijiota

Red Municipal de Centros de Salud

INSTALACIONES ELECTRICAS						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PLAZO	OBSERVACION
61	Instalación y suministro de metro lineal de bandeja LEGRAND 105x50	ML	1	\$ 18.500	0.33 hrs	
62	Pasada de subcircuitos por loza	UN	1	\$ 15.000	2 hrs	
63	Pasada de subcircuitos por hormigón armado	UN	1	\$ 15.000	2 hrs	
64	Instalación y suministro de ángulos interior variable de 105x50 LEGRAND	UN	1	\$ 9.500	0.33 hrs	
65	Instalación y suministro de ángulos exterior variable de 105x50 LEGRAND	UN	1	\$ 9.500	0.33 hrs	
66	Instalación y suministro de ángulos plano variable de 105x50 LEGRAND	UN	1	\$ 8.500	0.33 hrs	
67	Instalación y suministro de caja de derivación de 150x190	UN	1	\$ 5.500	0.33 hrs	
68	Instalación y suministro de caja Chuqui plástica	UN	1	\$ 2.500	0.33 hrs	
69	Instalación y suministro de caja Chuqui metálica	UN	1	\$ 2.500	0.33 hrs	
70	Instalación y suministro de T de 105x50 LEGRAND	UN	1	\$ 9.500	0.33 hrs	
71	Instalación y suministro de juntas tapas LEGRAND	UN	1	\$ 7.500	0.33 hrs	
72	Instalación y suministro de Tapa extremo de 105x50 LEGRAND	UN	1	\$ 5.500	0.33 hrs	
73	Instalación y suministro de ángulos interior variable de 105x50	UN	1	\$ 2.500	0.33 hrs	
74	Instalación y suministro de ángulos exterior variable de 105x50	UN	1	\$ 2.500	0.33 hrs	
75	Instalación y suministro de ángulos plano variable de 105x50	UN	1	\$ 2.500	0.33 hrs	
76	Instalación y suministro de T de 105x50	UN	1	\$ 2.500	0.33 hrs	
77	Instalación y suministro de Tapa extremo de 105x50	UN	1	\$ 2.500	0.33 hrs	
78	Instalación y suministro tabique de fraccionamiento	ML	1	\$ 2.500	0.33 hrs	
79	Instalación y suministro de enchufe hembra Triple 5113	UN	1	\$ 7.500	0.33 hrs	
80	Instalación y suministro de enchufe hembra Triple Tipo Magic	UN	1	\$ 7.500	0.33 hrs	
81	Traslado de punto eléctrico	UN	1	\$ 25.000	2 hrs	maxima distancia 2 mts
82	Tablero eléctrico sobrepuesto 18 Circuitos con tapa metálico	UN	1	\$ 85.000	3 hrs	no incluye automaticos
83	Tablero eléctrico embutido 18 Circuitos con tapa metálico	UN	1	\$ 85.000	3 hrs	no incluye automaticos
84	Caja derivación Galvanizado, rectangular embutida 100 x 65 x 35 mm	UN	1	\$ 7.500	0.33 hrs	

OBS. - Las partidas referidas a instalación de algún elemento deben incluir la adquisición del mismo elemento.

El tiempo de ejecución de las partidas debe ser el utilizado en la ejecución de una unidad de la partida solicitada.

El tiempo de ejecución se debe expresar en horas o en fracción de estas

EL CONTRATISTA OFRECE LOS SIGUIENTES SERVICIOS ADICIONALES:

- 1.- Diseño y ejecución de proyectos de obras civiles
- 2.- Diseño y ejecución de proyectos de instalaciones interiores de electricidad, gas, agua potable y alcantarillado
- 3.- Diseño y ejecución de proyectos de topografía
- 4.- Diseño y ejecución de proyectos de Ingeniería
- 5.- Retiro de cubiertas de asbesto cemento

Declaro haber estudiado la propuesta en todos sus detalles y consecuencias, las Bases Administrativas, y demás antecedentes que la conforman, determinan y rigen y haber confeccionado personalmente el presupuesto de este proyecto renunciando, por lo tanto, a reclamar indemnización por desconocimiento de los estudios encomendados.

Dejo constancia, además, que he verificado todos los antecedentes para fijar el valor de la propuesta.



FIRMA DEL OFERENTE

Quillota, 26 de diciembre. 2018.

Salud Quillota

Red Municipal de Centros de Salud

ANEXO N°4

IDENTIFICACION DEL JEFE TECNICO (Representa a la Empresa para contacto).

LICITACION PÚBLICA:

“Contrato De Suministro De Obras Menores Para Mantenimiento Y Reparación De La Planta Física Existente, Normalización Sanitaria Y Convenios A Ejecutarse En Establecimientos Dependientes Del Departamento De Salud De La I. Municipalidad De Quillota”

NOMBRE DE LA EMPRESA O PROPONENTE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ARCAVERDE LTDA

NOMBRE COMPLETO DEL JEFE TECNICO RAMON ALEXIS VALENCIA RIOS

CEDULA DE IDENTIDAD N° 14.253.313-8

FONO CONTACTO N° +56946146509

EMAIL: AVALENCIA@ARCAVERDE.CL

CARGO QUE DESEMPEÑA EL LA EMPRESA DUEÑO, PROFESIONAL A CARGO

DEPARTAMENTO/OFICINA GERENCIA, OF. TECNICA Y TERRENO

FONO/FAX +56946146509

CIUDAD QUILLOTA

JEFE TECNICO CON AL MENOS 3 AÑOS DE EXPERIENCIA

SE DEBE ADJUNTAR COPIA DEL CERTIFICADO DE TITULO DEL O LA PROFESIONAL



The image shows a handwritten signature in black ink above a circular official stamp. The stamp contains the text 'ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION', 'ARCAVERDE', 'RUT: 79.387.175-4', and 'ARCA VERDE'.

FIRMA DEL PROPONENTE

Quillota, 26 de diciembre 2018.

SaludQuillota

Red Municipal de Centros de Salud

ANEXO N°5

FORMULARIO EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

PROPUESTA PÚBLICA: denominado “Contrato De Suministro De Obras Menores Para Mantenimiento Y Reparación De La Planta Física Existente, Normalización Sanitaria Y Convenios A Ejecutarse En Establecimientos Dependientes Del Departamento De Salud De La I. Municipalidad De Quillota”

NOMBRE COMPLETO DEL OFERENTE:

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ARCAVERDE LTDA

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 76.287.172-6

En conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la propuesta, declaro, con relación a las obras contratadas y/o en ejecución similares a la materia de encargo en los últimos 5 años, lo siguiente:

AÑO	OBRA/ID LICITACION Y/O ORDEN DE COMPRA	MANDANTE	COMUNA
2013	CASA HABITACIÓN LUIS FLORES	LUIS FLORES E.	QUILLOTA
2013	MEJORAMIENTO SECTOR HOSPITAL LA CALERA	HOSPITAL CALERA	CALERA
2014	CASA HABITACIÓN VALENZUELA	JUAN VALENZUELA	QUILLOTA
2015	CASA HABITACION LA RETUCA	ELIANA COTRONEO	QUILPUE
2016	MEJORAMIENTO RETEN DE CARABINEROS DE VENTANAS ID 4006-17-LE16	I. MUNICIPALIDAD PUCHUNCAVI	PUCHUNCAVI
2017	CONSTRUCCION AREA SERVICIOS CENTRO HIPOTERAPIA LA CRUZ ID 3015-13-LE17	I. MUNICIPALIDAD LA CRUZ	LA CRUZ
2017	OBRAS COMPLEMENTARIAS ESCUELA REPÚBLICA VENEZUELA ID 2782-1-LE17	I. MUNICIPALIDAD LA LIGUA	LA LIGUA
2018	MEJORAMIENTO CUBIERTA ESCUELA LOS MAITENES ID 4290-52-LE17	I. MUNICIPALIDAD LIMACHE	LIMACHE
2017	MEJORAM. INFRAESTRUCTURA ID 2832-64-LE17	I. MUNI QUILLOTA	QUILLOTA
2017	CENTRAL ABASTECIMIENTO ID 2831-12-LP17	I. MUNI QUILLOTA	QUILLOTA
2018	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES HOSPITAL QUINTERO ID 2026-133-LE17	S.S.V.Q.	QUINTERO

- El oferente deberá acreditar dicha experiencia sea mediante id de licitaciones públicas adjudicadas u órdenes de compra emitidas en el portal de compras públicas.
- En el caso de trabajos a privados se deberá adjuntar certificado emitido por la entidad mandante manifestando la recepción conforme de las obras junto con la copia de la respectiva factura



FIRMA DEL OFERENTE

Quillota, 26 de diciembre 2018.

Salud Quillota

Red Municipal de Centros de Salud

Anexo N°6

CONDICIONES DE EMPLEO

LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA:

“Contrato De Suministro De Obras Menores Para Mantenimiento Y Reparación De La Planta Física Existente, Normalización Sanitaria Y Convenios A Ejecutarse En Establecimientos Dependientes Del Departamento De Salud De La I. Municipalidad De Quillota”

NOMBRE COMPLETO DEL OFERENTE:

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ARCAVERDE LTDA

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 76.287.172-6

CONDICIONES DE EMPLEO

Tipo de Contratos	cantidad
N° Contratos Indefinidos	5
N° Contratos Plazo Fijo	2
N° Contratos Honorarios	1
Total, Trabajadores	8

ver nota

Se deben adjuntar copia de los contratos junto con el certificado de cotizaciones de los últimos 12 meses con el rut del empleador

Se debe anexar documentación complementaria siempre que lo describa en el cuadro y sin dejar de presentar este anexo.

NOTA: De acuerdo a bases se indica que la cantidad de trabajadores a evaluar será la que se pretende contratar para la prestación del servicio.



Quillota, 26 de DIC 2018



N°: 2000 / 2018 / 799208

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
76287172 - 6	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ARCAVERDE LTDA	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
14253313 - 8	RAMON ALEXIS VALENCIA RIOS	
DOMICILIO		
CONDELL 420 0		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
05	QUILLOTA	(9) 46146509 [celular]
CORREO ELECTRÓNICO		
AVALENCIA@ARCAVERDE.CL		
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)		
ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS		

2.- ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES DEL SOLICITANTE:

(Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)

MULTAS EJECUTORIADAS - NO INCLUIDAS EN BOLETÍN DE INFRACTORES

N° MULTA	N° U.M.	UNIDAD MONETARIA	INSPECCIÓN	ESTADO
----------	---------	------------------	------------	--------

-- NO REGISTRA --

DEUDA PREVISIONAL (BOLETIN DE INFRACTORES)

MOTIVO	INSTITUCIÓN	MONTO EN UTM	MONTO EN \$
IMPOSICIONES NO DECLARADAS	AFF. CUPRUM	4,76	232.332

TOTAL DE REGISTROS: 1

DEUDA TOTAL EN UTM: 4,76

DEUDA TOTAL EN PESOS: 232.332

RESOLUCIONES DE MULTA (BOLETIN DE INFRACTORES)

N° RESOLUCIÓN	TIPO DE MULTA	MONTO EN \$
---------------	---------------	-------------

-- NO REGISTRA --

3.- PLAZO Y ÁMBITO DE VIGENCIA:

El presente Certificado tendrá vigencia hasta el 10/01/2019, siendo válido en todo el territorio nacional.

GABRIEL ISMAEL RAMIREZ ZUÑIGA
SUB JEFE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
DIRECCION NACIONAL

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificador de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Antecedentes Laborales y Previsionales")

w15R13Nc

GRZ /

Distribución
Interesado
U. de Fiscalización
Of. de Partes





ACTA DE RECEPCION CONFORME

Proyecto: Casa La Retuca
Nombre del Propietario: Eliana Cotroneo Miranda
Ubicación: Parcela 17 lote A Fundo La Retuca, valle Marga Marga
Comuna: Quilpué
Ejecutor: Arquitectura y Construcción Arcaverde Limitada
Profesional a Cargo: Ramón Alexis Valencia Ríos -- Ingeniero Civil

Acta de Entrega:

En Quillota a 18 de Julio de 2015, entre Arquitectura y Construcción Arcaverde Limitada: Rut 76.287.172-6, representada por don Ramón Alexis Valencia Ríos, Rut 14.253.313-8, ambos con domicilio para estos efectos en calle Condell 420 local 3 de la comuna de Quillota, y doña Eliana Cotroneo Miranda, Rut 6.095.901-3, con domicilio en Avenida Maturana 386 Departamento AO2 comuna de Villa Alemana.

Primero: Por el presente instrumento se hace recepción conforme de la propiedad ubicada en Parcela 17 lote A Fundo La Retuca, valle Marga Marga, Comuna de Quilpué.

Segundo: Que dicha propiedad cumple con las indicaciones formuladas en contrato firmado con anterioridad, en donde se describen: fundaciones, radier, Estructuras de paneles Exteriores, Estructuras de paneles interiores, revestimientos, techumbre tipo americano, cielos, aislantes, puertas, ventanas, quincallería, pinturas, electricidad, agua potable, alcantarillado y artefactos sanitarios.

Tercero: Que la obra se desarrolló en los plazos establecidos (100 días hábiles), a contar de la fecha de inicio de las obras.

Cuarto: Que los estados de pagos se entregaron en la forma y montos que correspondían.

Quinto: Que la suma total y única de la obra fue \$40.000.000.- (Cuarenta millones de pesos).

Sexto: que no existen diferencias entre las partes y se recepciona con entera satisfacción, la construcción de la casa denominada Parcela 17 lote A Fundo La Retuca, valle Marga Marga, Comuna de Quilpué.

Séptimo: Que se mantiene las garantías de la construcción de la siguiente forma:

10 años para estructuras principales (envigados, muros, cerchas)

3 años para instalaciones tales como (agua, alcantarillado, electricidad y fosa séptica)

1 año para terminaciones (revestimientos y accesorios)

La Presente Acta de recepción conforme se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada parte

Firma Propietaria

Firma Constructor

Acreditación

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ARCAVERDE LIMITADA Rut: 76.287.172-6	
Estado de inscripción: INHÁBIL (No Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)	
Recomendaciones: Total 0 Ver recomendaciones?	
Montos Transados últimos 12 meses: \$20.793.951	
Comportamiento contractual:	100 % de 7 procesos, sin evaluaciones Ingresar aquí comportamiento contractual del proveedor

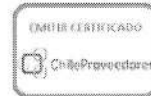
Ficha

[Datos del Proveedor](#) [Acreditación](#) [Documentos Acreditados](#)

En esta sección encontrará toda la información validada y certificada del Proveedor, tanto por antecedentes recibidos desde fuentes oficiales de información, como también por antecedentes proporcionados por el Proveedor.



[Contacte al proveedor](#)



[Imprimir](#)

Estado de Habilidad

Estado de Inscripción: **INHÁBIL** (No Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Causal de no inscripción -Registra deuda en Boletín Laboral

Normativas Complementarias

Conflicto de intereses: [Sin información vigente](#)

Excepciones:

Normativa Art. 10 ley 20.393: [No tiene Condena](#)
Normativa prácticas antisindicales: [Sin información vigente](#)

Información de la sociedad

Desplegar información (*)

Idoneidad del Proveedor

Recomendaciones

Total: 0 recomendaciones / 0 en los últimos 6 meses

Recomendaciones enviadas por sus clientes

Reclamos

Total: 0 Reclamos / 0 en los últimos 6 meses

Reclamos enviados por compradores

Subir Reclamo

Formulario para el ingreso de un Reclamo

Sin reclamos de Compradores

Responsabilidad Social

La responsabilidad social es la teoría ética o ideológica que una organización o individuo tiene responsabilidad de sus actos hacia la sociedad.

Certificaciones Medioambientales

Los Informes se abren en ventanas nuevas. "Recuerde desbloquear la opción de elementos emergentes"

Atributos de Desarrollo Sustentable
Proveedor no ha Presentado Información



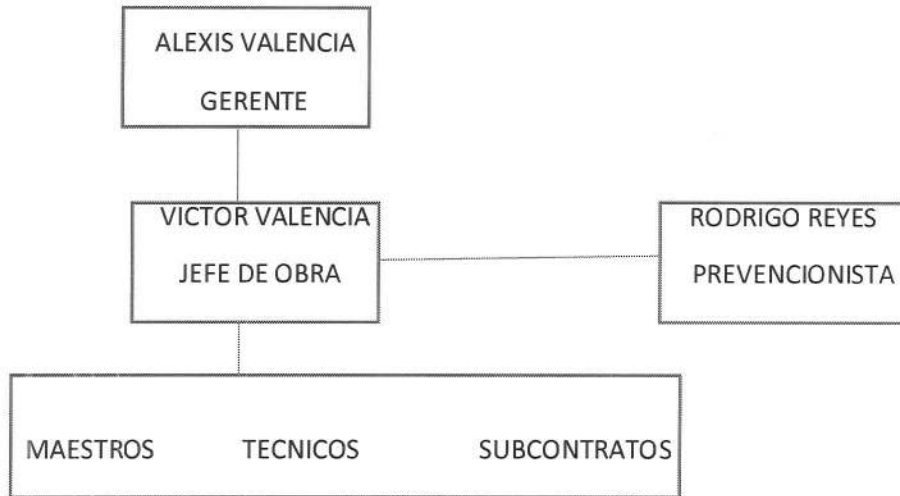
Sucursales de ChileProveedores

Oficina central: Monjitas 392 Piso 1,
Santiago (56-2) 600 7000 600 / 02-
27677222

Acerca de
ChileProveedores
Políticas de Privacidad
Condiciones de uso

ORGANIGRAMA

OBRAS MENORES MANTENCION Y REPARACION DPTO. SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA





Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante

Jueves, 27 de diciembre de 2018 Hora: 12:15:19

Código de su Oferta

B9C5-826D-0598-32F3-8FB0-74D7-446D-1073-5501-C6C7-94176346

Datos de la Adquisición 2832-56-LP18

Nro. de Adquisición	2832-56-LP18
Nombre	CONTRATO DE SUMINISTRO DE OBRAS MENORES PARA MANTE
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Observaciones del Comprador	CONTRATO DE SUMINISTRO DE OBRAS MENORES PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA EXISTENTE, NORMALIZACIÓN SANITARIA Y CONVENIO S A EJECUTARSE EN ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Contacto	Luis Pinto Rivera (luis.pinto@saludquillota.cl)
Teléfonos	Fono: 56-33-2296200 - Fax: --
Fecha de Publicación	4/12/2018 17:35
Fecha de Cierre	26/12/2018 18:42
Fecha de Apertura	26/12/2018 18:43







Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Alejo Valencia Ríos
RUT	76.287.172-6
Razón Social	arquitectura y construcción arcaverde Ltda

Datos de la Oferta

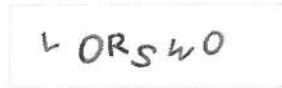
Nombre de la Oferta	obras menores para mantención dpto. salud municipalidad de Quillota
Descripción de la Oferta	obras menores para mantención dpto. salud municipalidad de Quillota
Fecha y Hora de Ingreso	26/12/2018 18:28

Anexos de la Oferta

Selec.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	estatuto.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	estatuto.pdf	581 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	contrato victor valencia 3 de 3.jpeg	Anexos Técnicos de Oferta	contrato victor valencia 3 de 3.jpeg	877 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	contrato Victor Valencia 2 de 3.jpeg	Anexos Técnicos de Oferta	contrato Victor Valencia 2 de 3.jpeg	1108 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	contrato Victor Valencia 1 de 3.jpeg	Anexos Técnicos de Oferta	contrato Victor Valencia 1 de 3.jpeg	1135 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	contrato manuel rojas 3 de 3.jpeg	Anexos Técnicos de Oferta	contrato manuel rojas 3 de 3.jpeg	880 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	contrato manuel rojas 2 de 3.jpeg	Anexos Técnicos de Oferta	contrato manuel rojas 2 de 3.jpeg	1136 Kb	 Ver

1 2 3 4 5 6

Seleccionar Todos




[Generar nuevo código](#)

*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

Anexos de ChileProveedores

Acciones	Anexo	Tipo
 Ver	Cert. de vigencia de la sociedad	Documento para contratar

Total de la Oferta \$ 1

1 Clasificación ONU: 72102801
Especificaciones del Comprador:
Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	obras menores para mantención dpto. salud municipalidad de Quillota	1	1
Total de la Oferta			\$ 1

Verifique este certificado en clientes.masaval.cl ingresando el código: **9741471630x6B655B**



RUT: 76.079.342-6
Av. Apoquindo 6550 - Piso 16. Las Condes

Certificado de Fianza

Seriedad de oferta

Ley Nº 20.179

PAGADERO A LA VISTA

NOMINATIVO / NO NEGOCIABLE / IRREVOCABLE

Nº de folio: X0004466

Santiago, 26/12/2018

Monto \$ **200.000**

Vencimiento: **30/03/2019**

Fondo de inversión : NAVARINO

RUT : 76.810.332-1

MásAVAL S.A.G.R. en adelante "el Fiador", emite este certificado de conformidad a la Ley Nº 20.179, de 20 de Junio de 2007, constituyéndose en este acto en:

RUT (Afianzado): **76.287.172-6**

Nombre: **ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ARCAVERDE LIMITADA**

RUT (Acreedor): **69.260.400-8**

Nombre: **DEPARTAMENTO DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**

Fianza con el objeto de garantizar las siguientes obligaciones entre el Afianzado y el Acreedor, por la cantidad de: DOSCIENTOS MIL PESOS.-

Garantizar la seriedad de oferta de Licitación del Mercado Público ID 2832-56-LP18.

Obligación caucionada:

Contrato de suministro de obras menores para mantención y reparación de la planta física existente, normalización sanitaria y convenios a ejecutarse en establecimientos dependientes del departamento de salud de la I. Municipalidad de Quillota

El presente certificado se emite de acuerdo a lo establecido y suscrito entre el Fiador y el Afianzado en el "Contrato de Garantía Recíproca". Se deja expresa constancia que esta fianza **no goza del beneficio de excusión**, en conformidad a lo establecido en la Ley N.º 20.179. Este certificado solo podrá ser cobrado por el Acreedor hasta la fecha de vencimiento señalada, vencido este plazo caducarán los derechos de este último. Este certificado no devenga intereses ni reajustes. Cualquier modificación en las condiciones originales de la obligación caucionada, pactadas entre el Afianzado y el Acreedor, las que se encuentran singularizadas precedentemente, dejará sin efecto la vigencia del presente certificado.

p.p MásAVAL S.A.G.R.



Apoderado: **Juan Pablo González V.** Rut Apoderado: **16.359.215-0**

Documento firmado con firma electrónica avanzada y verificable en:

Código: 1545846160889 validar en <http://www.esigner.cl/EsignerValidar/verificar.jsp>

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ARCA VERDE LTDA.
PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA
CONSTRUCCION CASAS, AMPLIACIONES
Y REMODELACIONES, INSTALACIONES
SANITARIAS Y SOLAR.



arca verde
arquitectura & construcción

Condell 420 local 3 -Quillota

Fonos: 33-2256941 / 73354831
 www.arcaverde.cl - contacto@arcaverde.cl
 www.facebook.com/arcaverde.cl

RUT: 76.287.172-6
FACTURA

N° 000001

S.I.I. QUILLOTA

FECHA VIGENCIA EMISIÓN HASTA 31 DICIEMBRE 2015

Fecha: 26 de marzo de 2014

Señor (es) ROSARIO LA CALERA

R.U.T. 61606609-9

Dirección: CARRERA 1603

Ciudad: QUILLOTA

Giro: INSTRUMENTAL

Fono: 3293247

Guía de Desp. N° _____ de _____

Cond. de Venta _____

Por lo siguiente a:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNIT.	DEBE TOTAL
	TRABAJOS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS	4.117.642	4.117.642
	1) INSTALACIONES SANITARIAS		
	2) PINTURAS DE PAREDES, PUERTAS Y VENTANAS		
	3) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	4) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	5) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	6) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	7) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	8) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	9) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	10) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	11) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	12) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	13) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	14) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	15) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	16) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	17) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	18) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	19) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	20) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	21) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	22) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	23) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	24) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	25) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	26) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	27) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	28) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	29) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	30) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	31) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	32) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	33) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	34) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	35) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	36) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	37) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	38) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	39) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	40) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	41) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	42) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	43) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	44) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	45) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	46) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	47) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	48) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	49) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	50) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	51) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	52) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	53) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	54) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	55) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	56) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	57) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	58) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	59) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	60) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	61) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	62) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	63) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	64) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	65) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	66) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	67) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	68) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	69) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	70) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	71) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	72) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	73) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	74) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	75) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	76) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	77) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	78) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	79) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	80) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	81) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	82) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	83) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	84) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	85) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	86) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	87) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	88) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	89) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	90) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	91) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	92) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	93) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	94) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	95) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	96) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	97) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	98) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	99) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		
	100) OBRAS DE CASO DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS		

COPIA DE FACTURA NO DA
DERECHO A CREDITO FISCAL

Sub Dirección Administrativa
 R.U.T.: 19.82424-5

Nombre: Mario Alvarado
 Fecha: 26/03/14 Recinto: Quillota

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y en letra c) del A. 5° de la Ley 19.963, acredita que la entrega de mercadería (s) o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s)

Cancelado

NETO \$ 4.117.642
 % IVA \$ 162.358
 TOTAL \$ 4.280.000



SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA
HOSPITAL DR. MARIO SÁNCHEZ VERGARA LA CALERA



14 OCT. 2016

CERTIFICADO

Mediante el presente, se certifica que la empresa Arquitectura y Construcción Arca Verde Ltda., realizó Trabajo de mejoramiento de Pasillo Central del Establecimiento, consistente en Instalación de Porcelanato, reparación y pintura de muros, cielos, puertas, guardapolvos. Los Trabajos fueron realizados durante fines del año 2013 y comienzos del año 2014.

Se extiende el presente Certificado a petición del Interesado, para fines de experiencia laboral.



Alicia Alvarado Troncoso
ALICIA ALVARADO TRONCOSO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
HOSPITAL DR. MARIO SANCHEZ V.
LA CALERA.

Gobierno de Chile

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

CERTIFICADO DE ESTATUTO ACTUALIZADO

El Registro de Empresas y Sociedades certifica que, a la fecha de emisión de este documento, la sociedad identificada se encuentra regulada por el Estatuto, que los socios o constituyente han suscrito conforme a la ley.

Rut Sociedad: 76.287.172-6

Razón Social: ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ARCAVERDE LIMITADA

Fecha de Constitución: 22 de mayo del 2013

Fecha de Emisión del Certificado: 24 de diciembre del 2018

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de la Ley N° 20.659, este certificado tiene valor probatorio de instrumento público y constituye título ejecutivo.

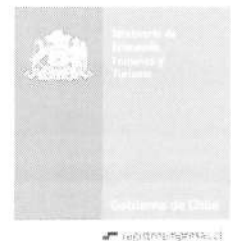
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.registroempresas.cl, donde estará disponible por 60 días contados desde la fecha de emisión.

El documento impreso es copia del documento original.

El código de verificación electrónico (CVE) es: **CRQVaygTe7pR**



CRQVaygTe7pR



ESTATUTO ACTUALIZADO
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ARCAVERDE LIMITADA

En QUILLOTA, Región de VALPARAISO, Chile, ante el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades, comparecieron: RAMÓN ALEXIS VALENCIA RÍOS, Rut 14.253.313-8, domiciliado en ernesto riquelme N°29 villa boco, comuna de QUILLOTA, Región de VALPARAISO; HÉCTOR HERNÁN VALENCIA PRADO, Rut 5.307.140-6, domiciliado en MANUEL RODRIGUEZ N°0170 villa MANUEL RODRIGUEZ., comuna de QUILLOTA, Región de VALPARAISO; los que expusieron que se constituyó con fecha 22 de mayo del 2013 persona jurídica y que en la actualidad se rige por las disposiciones de la ley número tres mil novecientos dieciocho y sus modificaciones y demás leyes pertinentes, y en especial, por las disposiciones de los siguientes estatutos: **ARTÍCULO PRIMERO DEL NOMBRE O RAZON SOCIAL:** El nombre o razón social de la Sociedad es "**arquitectura y construccion arcaverde limitada**", pudiendo funcionar y actuar, inclusive ante Bancos y Entidades Financieras con el nombre de fantasía de arcaverde limitada . **ARTÍCULO SEGUNDO OBJETO:** La Sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PROD. NUEVOS EN ALMC. ESPECIALIZADOS, CONSTRUCCIÓN, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS, ALQUILER DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, CONSEJO DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS, FABRICACIÓN DE MUEBLES, ACT. EMPRESARIALES Y DE PROFESIONALES PRESTADAS A EMPRESAS N.C.P. **ARTÍCULO TERCERO DOMICILIO:** El domicilio de la Sociedad es la comuna de QUILLOTA, Región de VALPARAISO, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. **ARTÍCULO CUARTO DURACIÓN:** La duración de la Sociedad será a contar de la fecha de la presente escritura por plazos renovables de 3 años, y no termina con la muerte de algún socio, No se disolverá la sociedad por el fallecimiento, expiración, insolvencia, quiebra, interdicción o incapacidad sobreviniente de cualquiera de los actuales o futuros socios. En caso de fallecer uno de los socios, la sociedad continuará entre los

otros socios y los herederos de aquél, quienes deberán hacerse representar ante la sociedad por un mandatario común y único, que además deberá ser persona natural. En caso de fallecer o quedar incapacitado cualquiera de los socios administradores, la administración de la sociedad y el uso de la razón social corresponderán exclusivamente a los otros socios administradores, en caso de haberlos. En caso de no existir otros socios con facultades administradoras, la administración pasará a todos los socios actuando conjuntamente. La renovación automática quedará sin efecto mediante escritura pública Anotada en el Registro con al menos tres meses de anticipación al vencimiento, en la que cualquier socio manifieste dicha voluntad.

ARTÍCULO QUINTO DEL CAPITAL SOCIAL: El capital de la Sociedad es la cantidad de \$5.000.000 de pesos, de los cuales se han enterado \$500.000 pesos y quedan por enterar \$4.500.000 pesos; que los socios se obligan a aportar y pagar en las proporciones de la forma siguiente: A) RAMÓN ALEXIS VALENCIA RÍOS tiene una participación de un 50 por ciento en la propiedad de la presente compañía, habiendo aportado y pagado con anterioridad a esta fecha la cantidad de \$500.000 pesos, y obligándose a enterar \$2.000.000 de pesos que enterará y pagará a la caja social en utilidades, a más tardar dentro del plazo de 12 mes(es) contado desde la fecha de constitución y en la medida que lo requieran las necesidades sociales; B) HÉCTOR HERNÁN VALENCIA PRADO se obliga a enterar el equivalente al 50 por ciento del capital social, mediante el aporte de obligándose a enterar \$2.500.000 pesos que enterará y pagará a la caja social en trabajo no remunerado, a más tardar dentro del plazo de 36 mes(es) contado desde la fecha de constitución y en la medida que lo requieran las necesidades sociales;

ARTÍCULO SEXTO DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS: La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aportes.

ARTÍCULO SÉPTIMO DE LA ADMINISTRACIÓN: La administración de la Sociedad y el uso de su razón social corresponderá a RAMÓN ALEXIS VALENCIA RÍOS, como un solo socio. El o la representante ante el SII es RAMÓN ALEXIS VALENCIA RÍOS, Rut 14.253.313-8.

ARTÍCULO OCTAVO DE LAS UTILIDADES Y PÉRDIDAS, Y LOS RETIROS PARA GASTOS: Las utilidades y pérdidas de la Sociedad se repartirán entre los socios la siguiente proporción: RAMÓN ALEXIS VALENCIA RÍOS 90%; HÉCTOR HERNÁN VALENCIA PRADO 10%; Los retiros anuales que los socios podrán realizar serán los siguientes: RAMÓN ALEXIS VALENCIA RÍOS podrá retirar para gastos la cantidad de \$1.000.000 de pesos;

ARTÍCULO NOVENO DEL ARBITRAJE: La resolución de conflictos se realizará a

través de: Árbitro de derecho y la forma de nombrar árbitros será: el árbitro será designado por las partes de común acuerdo, en caso de no existir acuerdo será designado por los tribunales ordinarios de justicia.;

ARTÍCULO DÉCIMO DE LA LIQUIDACIÓN: La liquidación de la sociedad se regirá por las normas legales pertinentes;

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO DE LOS PODERES CONFERIDOS A O LOS ADMINISTRADORES:

CONTRATOS DE TRABAJO Celebrar contratos de trabajo, colectivos o individuales, contratar y despedir trabajadores, contratar servicios profesionales o técnicos y ponerles término; celebrar contratos de confección de obra material, de arrendamiento de servicios; fijar remuneraciones, honorarios, bonos, etc.;

REPRESENTACION ANTE INSTITUCIONES Concurrir ante toda clase de autoridades políticas, administrativas, municipales, organismos o instituciones de derecho público, fiscales o semifiscales, autoridades de orden tributario, previsional o laboral, o personas de derecho privado, sean ellas naturales o jurídicas, con toda clase de solicitudes y demás documentos que sean menester y desistirse de sus peticiones;

OPERACIONES CON CHEQUES, LETRAS, PAGARES Y OTROS DOCUMENTOS MERCANTILES Girar, suscribir, cancelar, aceptar, endosar, reaceptar, renovar, prorrogar, revalidar, descontar, cobrar, protestar cheques, letras de cambio, pagarés, y demás documentos mercantiles, sean nominativos, a la orden o al portador, en moneda nacional o extranjera; Ceder y aceptar cesiones de crédito, sean nominativos, a la orden o al portador y, en general, efectuar toda clase de operaciones con documentos mercantiles, valores mobiliarios, efectos públicos y de comercio;

COBRAR Y PERCIBIR Cobrar y percibir judicial y extrajudicialmente todo cuanto se adeude a la Sociedad a cualquier título que sea en dinero, en otra clase de bienes corporales o incorporales, raíces, muebles, valores mobiliarios, efectos de comercio, etcétera;

OPERACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS Representar a la Sociedad en los bancos e instituciones financieras con las más amplias facultades que se precisen; darles instrucciones y cometerles comisiones de confianza; celebrar contratos de cuenta corriente bancaria de depósito o de crédito, pudiendo depositar, girar y sobregirar en ellas, sea mediante cheques, órdenes de pago o transferencias electrónicas, imponerse de su movimiento, modificarlos y ponerles término o solicitar su terminación; aprobar y objetar saldos; requerir y retirar talonarios de cheques o cheques sueltos; arrendar cajas de seguridad, abrirlas y poner término a su arrendamiento; abrir cuentas de ahorro, a la vista o a plazo, hacer depósitos en ellas, retirar fondos total o parcialmente, cerrar las

cuentas; colocar y retirar dineros, sea en moneda nacional o extranjera, y valores en depósito, custodia o garantía o cancelar los certificados respectivos; tomar y cancelar vales vista, boletas bancarias o boletas de garantía; celebrar toda clase contratos de futuros, swaps, opciones y en general con instrumentos derivados; asumir riesgos de cambio, liquidar y/o remesar divisas y, en general, efectuar toda clase de operaciones bancarias en moneda nacional o extranjera; FIRMA DE DOCUMENTOS Y RETIRO DE CORRESPONDENCIA. Firmar recibos, finiquitos y cancelaciones y, en general, suscribir, otorgar, firmar, extender, modificar y refrendar toda clase de documentos públicos o privados, pudiendo formular en ellos todas las declaraciones que estimen necesarias o convenientes; retirar de las oficinas de correos, aduanas, empresas de transporte terrestre, marítimo, aéreo, toda clase de correspondencia, incluso certificada, giros, reembolsos, cargas, encomiendas, mercaderías, piezas postales, etcétera, consignadas o dirigidas a la Sociedad; firmar la correspondencia de la Sociedad; REPRESENTACION JUDICIAL Representar judicialmente a la Sociedad con todas y cada una de las facultades ordinarias y extraordinarias del mandato judicial contempladas en ambos incisos del artículo siete del Código de Procedimiento Civil, las que incluyen la facultad de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos y los términos legales, transigir, con declaración expresa que la facultad de transigir comprende también la transacción extrajudicial, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios judiciales o extrajudiciales, percibir, otorgar quitas o esperas; MANDATOS Conferir mandatos y poderes generales y especiales, revocarlos, delegar y reasumir, aceptar en todo o en parte, sus poderes cuantas veces lo estimen necesario;

HISTORIAL DE ACTUACIONES Y ANOTACIONES

MODIFICACIÓN	28-01-2017	AC8k78PoXDAB
CONSTITUCIÓN	22-05-2013	ACoUQmfnMPCi

RAMÓN ALEXIS VALENCIA RÍOS
RUT: 14.253.313-8

Firmado electrónicamente por
notario Maria Loreto Quital